CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,645

 $egin{array}{c} ext{randes} \ ext{\it Debi-} \end{array}$ 

Suscrición en Córdoba Fuera de Cordoba......

Pesetas. Por un mes... Por trimestre. 5,50 Por un mes... Por trimestre.

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interès.

AÑO 50

Entre los preceptos que enseñan todos los maestros de elocuencia, uno esencialisimo es que el orador guarde la decencia: Probado eum-decia el gran orador de Arpino, Cicerón, -qui, quid deceat, dicat. Y en aquel codigo del buen gusto que se intitula Arte Poético, Venosino escribía: Singula quaque locum teneaut sortita decenter.

Ahora bien; quien no es novicio en el arte de la elocuencia, sabe que la decencia oratoria consiste en el respeto que debe tener el orador á sí mismo, a su auditorio y al sujeto que trata. Esto, aplicado en modo especial á la elecuencia del púlpito, advierte al orador que debe presentarse á sus oyentes como él es, esto es, embajador de Jesucristo: Pro Christo legatione fungimur, y por lo tanto, debe mostrarse interesado por el bien espiritual de los que le escuchan, sin excluir à los que no profesau la sana doctrina católica. Debe ser Samaritano piadoso y no curante Levita; debe curar las llagas del pecador cual perito cirujano, el cual si se vè obligado á usar el hierro y el fuego para alejar la gangrena, no se olvida del unguento y del bálsamo para cicatrizar las heridas.

En suma, el respeto que el orador sagrado debe á sí mismo, hace que cada cosa esté en su sitio, y no se vea en él hastío ó mal querer contra alguno, por sectario o herético que sea, sino al contrario, debe ser todo caridad y celo por la gloria de Dios y por la salvación de las almas de sus oyentes.

Y gauál respeto no debe tener á su auditorio el que más bien que amigo y confidente es su padre? Este nobilísimo oficio requiere que reparta el pan de la palabra divina en igual medida y calidad á todos, indistintamente, para que no vayan unos ahitos y otros en ayunas. De esto deribase que la verdad que predica y recomienda debe ser no solo una verdad práctica, que tenga su fundamento en el Evangelio, si que también accesible á la capacidad de todos sus oyentes, doctos é indoctos, para que no se diga que el predicador habla enla. tin. Jesucristo no mandó á sus apóstoles que fueran á predicar su Evangelio á los doctos, sino á todas las criaturas: Praedicate Evangelium omnis creaturae. Y S. Pablo decía á los romanos que era deudor de la palabra divina á les sapientes y les insipientes: Sapien. tibus et insipientibus debitar sum; como declatambién á los corintos, á quienes hablaba de los dones de Dios, no con las doctas palabras de la humana sabiduría: Non in doctis humanae sapientiae verbis, sed in doctrina Spiritus. Luego facilidad de estilo, gravedad de lenguaje, unción de espiritu, doctrina de Escritura Santa, es lo que la decencia oratoria exige al predicador con respecto á su auditorio.

Mas no basta; es necesario también, en obsequio á tal decencia, que el orador sagrado no reconozca en sus oyentes otros tantos infieles ó incrédulos, porque se ofenderían, no escucharían con agrado al predicador y se abstendrían de concurrir á la iglesia. La índole del hombre es tal, que ni aun en sus propios defectos quiere que se le toque de frente, y exige que se guarden ciertas consideraciones á sus propios convencimientos, por erróneos que

z de la

El sujeto de los discursos sagrados no puede ser otro que una verdad práctica, una virtud, prescripta por Jesucristo y que debe ejercitarse, ó un vicio que perseguir porque se oponga al conseguimiento del último fin del hom-

Al predicador, pues, respecta demostrar con toda evidencia aquella verdad y probar que ella es un medio aptísimo para el bien moral del hombre y para conseguir la verdadera felicidad a que constantemente aspira y que en vano busca en esta vida terrena, porque pertenece à otro orden superior à la materia. Al predicador le corresponde tam. bién demostrar la monstruosidad del vicio, el cual es opuesto á la virtud, y por lo tanto debe huirse, cane pejus et augue, como á lo que bajo apariencias de bien lo conduce al mal, desviándolo del recto sendero y alejándole del fin que le fué señalado por su Criador. Y esto debe hacerlo el predicador con tanta energía y riqueza de argumentos,

que haga ver que está seguro de lo que

discurre.

Para esto, debe formarse un tesoro de conocimientos, deducidos de premisas reveladas, ó á lo menos de una revelada y de otra cierta en el orden de la razón, y tomar como auxiliares las historias sagrada y profana, no para citar hechos, sino para desarrollarlos y explicarlos, para que el auditorio vea clara la aplicación al sujeto de que trata, y se quede convencido de la verdad.

PEDRO J. PEDRAZA Y PAEZ.

A continuación insertamos la expresiva y patriótica carta que el señor conde de San Bernardo ha dirigido al senor don Carlos Carbonell, presidente de esta Camara de Comercio, sobre aquel asunto, que tanto interés inspira á la Corporación aludida, según saben los lectores del DIARIO.

La influencia, prestigio y valer de la persona de quien la carta procede, dan al documento gran importancia y su apoyo en cosa de interés tan grande para Córdoba es digno por más de un conceptode ser agradecido y tenido muy en cuenta.

Dice así la carta:

"Sr. D. C. Carbonell:

Distinguido amigo: apesar de haberme dejado esta vez sin puesto en el Parlamento por intriguillas políticas, no han apagado en mí el deseo de ser útil á mi país en cuanto alcance, y ya que en las Cortes no pueda activarlo directamen. te, llamo à usted la atención acerca de que yendo las corrientes de opinión en esa dirección, no podrá el Gobierno desentenderse de favorecer los riegos; á ello responde la contestación de Silvela asegurando dedicar á ello fondos en el nuevo presupuesto, y como el más activo llega siempre primero, creo convendría que la representación en Cortes de esa provincia se adelantase pidiendo la construcción del pantano que la Cámara de Córdoba patrocina con justicia.

Si à ello se agrega puedan ustedes conseguir terminen cuanto antes el proyecto, bien podría predecirse que con lo que hiciéramos aquí ayudando todos, podía ser de los primeros en comenzarse, que es lo esencial.

Doy á usted la idea por si de algo sirve, y me repito atento amigo q. b. s. m., El Conde de San Bernardo.,

Después de la decidida actitud que la carta anterior demuestra en el señor Conde de San Bernardo, y tratándose de asunto de tal entidad, creemos y deseamos vivamente que los señores Diputados á Cortes y Senadores por esta provincia manifestaran igual voluntad y empeño en que la obra se realice. Mucho en efecto pueden estos hacer, ya con su palabra en los cuerpos colegisladores, ya con su influencia y relaciones. El caso es que las fuerzas marchen aunadas y las voluntades bien decididas. Porque no hay que olvidarlo; en obras de esta clase es donde está la clave de la riqueza y del engrandeci. miento de los pueblos.

### LEYES QUE INTERESAN A LOS CONTRIBUYENTES

HACIENDA.—Restablecimiento del año natural. - Extensión á los presupues. tos provinciales y municipales del régimen de esta ley, promulgada en la Gaceta de Madrid en 29 de Noviem. bre de 1899.

Artículo 1.º Se establece el año natural o civil para la ejecución del servicio económico del Estado, y, en su consecuencia el ejercicio de los presupuestos generales tendrá principio el día 1.º de Enero, y término el 31 de Diciembre de cada año.

Laz cuentas y todos los actos de la Administración y de la Contabilidad del Estado se ajustarán al nuevo periodo de ejercicio que el párrafo anterior señala à los presupuestos generales.

Art. 2.º Los presupuestos de gas. tos é ingresos del Estado, declarados vigentes para el año económico actual de 1899 à 900, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía,

por el Real decreto de 30 de Junio último, dejarán de regir el día primero de Enero inmediato, realizándose todas las operaciones de liquidación y cierre del ejercicio en 31 de Diciembre. A este efecto se entenderan reducidos, por regla general, todos los créditos al 50 por 100 de su importe anual.

Respecto de aquellos créditos del presupuesto de gastos destinados á material, cuya inversión no sea posible ajustar à dozavas partes, por referirse á servicios que se ejecutan de una sola vez ó por usarse en las épocas propias para los acopios, ó por su carácter imprevisto y eventual, se entenderá autorizado lo invertido, pero se acompañarà à la cuenta del presupuesto la justificación de la excepción, que habrá de ser aprobada por el Consejo de Ministros, dando cuenta de sus acuerdos á las Cortes.

Art. 3.º Los repartimientos, matrículas, padrones y demàs documentos necesarios para la imposición y cobranza de las contribuciones é impuestos hechos y aprobados para el año económico actual, con las modificaciones á que den lugar los acuerdos de las Cortes, se prorrogarán ó se formarán para el próximo presupuesto de 1900, señalándose por el Ministerio de Hacienda la fecha de vencimiento é ingreso durante dicho año de aquellos impuestos que se cobran de una vez, y cuyos valores correspondientes á todo el año resulten ya realizados en el semestre actual. Para el presupuesto del año 1901 y sucesivos, se hará por la Administración oportunamente el señalamiento de las épocas ó fechas en que dichos servicios deban realizarse.

Art. 4.º El Ministro de Hacienda presentará, antes del día 1.º de Mayo de cada año, el proyecto de presupues. tos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas y el Congreso de los diputados constituido definitivamente. En el caso de no estarlo le presentará en la primera sesión que después de la expresada fecha celebre dicho Cuerpo Colegislador en la plenitud de sus facultades legis. lativas, con arreglo á lo dispuesto en su reglamento y en la Constitución de la Monarquía. Todos los documentos de que se componga, con la sola excepción de los estados detallados de los gastos y servicios, se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Art. 5.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean convenientes para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley.

Art. 6.º El Ministro de la Goberna. ción hará extensivo á los presupuestos provinciales y municipales el régimen que establece esta ley, dictando las disposiciones necesarias transitorias para su planteamiento.

HACIENDA. - Importante para el co. mercio que se dedica á la fabricación de la achicoria y substancias que imitan al café o el té.-El impuesto de cien pesetas. - Los prescintos. - Sanción penal para los que suplanten .-Ley promulgada en la Gaceta de Madrid en 25 de Noviembre de 1895.

Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley se establece un impuesto de cien pesetas por igual cantidad de kilogramos de peso neto sobre la fabricación en la Península é islas Baleares de la achicoria tostada ó molida y sobre las de las demás substancias con que se imite el café ó el té, cualquiera que sea el destino ó aplicación que se pretenda dar á aquellos.

Art. 2.º A la importación en la Peninsula é islas Baleares de las mercan. cías comprendidas en el artículo anterior se cobrarán en las Aduanas, por todos conceptos, las cuotas que respectivamente señale el arancel.

Art. 3.º Las expresadas mercancías no podrán salir de las fàbricas, ni circular, sino en paquetes ó envases so bre los que se haya colocado una precinta que represente el pago del impuesto con arreglo al peso neto que contenga cada uno.

En forma análoga, que determinará el reglamento, se precintarán los paquetes que se despachen en las Adua-

Art. 4.º Los paquetes y envases con que se entreguen à la circulación y venta la achicoria tostada o molida y demás sustancias que imitan al café y al té, deberán conservar la precinta á que

se refiere el artículo anterior, y llevar una etiqueta que esprese el nombre propio y verdadero de aquellos productos.

Art. 5.º Se concede el plazo de treinta días, contados desde el día de la publicación de esta ley en la Gaceta de Madrid, para que los fabricantes y comerciantes de les artícules sujetes al impuesto puedan legalizar sus existencias mediante la colocación de las precintas correspondientes en los paquetes que los contengan; en el concepto de que, pasado dicho plazo, las existencias que se encuentren sin los requisitos legales quedarán comprendidas en las disposiciones del artículo 6.º de es-

Art. 6.º La achicoria tostada ó molida, y los demás sucedáneos del café y del té, que se encuentren fuera de las fábricas sin las condiciones establecidas por la presente ley y por el reglamento que se dicte para su ejecución, se considerarán como de procedencia ilegal, y quedarán sometidos á las penalidades que establezcan las disposiciones que estén en vigor para castigar los delitos de defraudación.

Art. 7.º La falsificación ó la suplantación de las precintas propias de los envases de que se trata, se castigará también administrativamente en la forma que determinen las disposiciones vigentes sobre delitos de defraudación, y además con las penas que establezca el Código para aquellos delitos.

Art. 8.º Queda expresamente prohibida la expendición, bajo los nombres de café ó de té, de la achicoria tostada ó molida, y de las demás sustancias que se mencionan en esta ley, como también su mezcla con cualquiera de aquellos artículos.

Art. 9.º En lo sucesivo, toda persona ó Sociedad que quiera dedicarse á la preparación de dichas sustancias, necesitará para ello un permiso expreso de la Administración.

Los fabricantes que preparen cualquiera de estos productos sin haber obtenido el citado permiso, incurrirán en el delito de defraudación.

Art. 10.º La recaudación por venta de las precintas que se establecen en el artículo 3.º, se considerará como producto de la renta de Aduanas.

Art. 11.º El Ministro de Hacienda dictará los reglamentos y demás disposiciones que exija el camplimiento de esta ley.

ADMINISTRACIÓN.—Cupos de consumos.—Su régimen desde 1.º de Enero de 1900. — Autorización á los Municipros.

Artículo 1.º Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del artículo 251 del reglamento de 11 de Octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de Diciembre de 1897 à las poblaciones menores de 30.000 habitantes, comenzarán à regir desde 1.º de Euero de 1900.

Art. 2. Se autoriza á los Municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales, para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios expresados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulte del censo de 31 de Diciembre de 1897 debiese algún pueblo contribuir con sujeción à una base superior ó inferior á aquella por la cual hoy contribuye, y tuviese arrendado el impuesto de consumos, se aumentará ó disminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste, en la proporción en que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Art. 3.º El Ministro de Hacienda cuidará de que se apliquen oportuna. mente los resultados provisionales del censo de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumos para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puerto de Vigo.

### ARTISTAS CORDOBESES

HERRERA, (Fray Antonio de) lego del convento de San Pablo de Córdoba, de donde era natural. Consagrado al

estudio de la arquitectura, era oida y respetada su opinión por todos los maestros.

En su tiempo amenazó arruinarse la iglesia de San Pablo por haber flaqueado uno de los machones que hay en la nave del Evangelio. Se convocó junta de maestros para remediar el mal y todos acordaron que la obra era muy costosa por el apuntalado que había que hacer y levantar la armadura para alijerarle el peso, pero Herrera dijo que se podía hacer con poco dinero y lo hizo, apuntalando y abriendo una zanja perpendicular en el machón; y colocando un palo de castaño, rellenó el resto de cascote y así està sin quehaya hecho sentimiento alguno.

Al construir el salón alto y bajo de biblioteca y clase, que son hoy los de sesiones de la Diputación provincial, no encontrando firmeza para los cimientos, hizo la primera estacada que en Córdoba se ha hecho y sobre la que construyó. Entonces hizo la estantería de la biblioteca, que es la que hay en la biblioteca provincial. Son de su mano y dirección las cajas de los dos órganos, la escalera del púlpito, una cajonera y armario de la sacristía, los altares colaterales de San Alvaro y San Vicente Ferrer y el que había en la capilla de Belén, que parte de él està de tabernáculo en el retablo mayor, las andas y trono de la Virgen del Rosario y algunas de las puertas del camarín.

Era muy observante de los estatutos de la Orden y muy severo con los oficiales y aprendices del taller, à los que no permitia ni hablar ni fumar, y muy pundonoroso, tanto que habiéndole reprendido el prior duramente por una de sus obras, adquirió tal melancolía, que se volvió tísico y se murió.

Todas sus obras son de escaso mérito, como pertenecientes al gusto churrigueresco dominante en el siglo XVIII, en que floreció.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.

### ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MONTELLA

8 Diciembre.

Banda de música.—Enfermo mejorado. -Boda. - De vuelta. - La cosecha de aceituna.

Muchas veces me he lamentado en el DIARIO de que en esta ciudad no pudiera organizarse una banda de música y que para nuestras fiestas tuvié. ramos que recurrir en demanda de ella à los pueblos vecinos.

Pero como en la mayoría de los casos querer es poder, cuando hay perseverancia y buena voluntad, nuestro celoso Alcalde que viene probando en muchas cosas la verdad de este aserto, tomó la iniciativa en tal asunto y el éxito ha coronado sus trabajos.

Para celebrar la creación de la expresada banda se había organizado para hoy un festival que se ha cumplido al pié de la letra.

La nueva banda compuesta de diez y siete indivíduos y dirijida por el músico militar de primera don Juan Tamajón, todos estrenando preciosos uniformes, recorrió las principales calles de la ciudad, tocando alegre diana.

A las dos y media de la tarde tocó tambien en el paseo de las Mercedes las siguientes obras: 1.º "El Malague. ño,, pasa-calle. S. Padilla.-2.º "Dolores,, valses. E. Waldteufel. -3.º "Isabel, mazurka, E. Marti, -4.º "La clavellina, habanera, Verguilla.-5.0" Vals de salon, A. Mora. -6.º "El Chiquito, pasa calle N. Santamaria. Todos los números fueron del agrado del numeroso público que acudió al paseo, á pesar de lo desapacible de la tarde.

Por la noche también tocó en la plaza, que estaba iluminada con un hermoso arco voltáico.

Si se tiene en cuenta el poco tiempo que lleva de ensayos, toca bastante bien, lo cual hace presumir que en no muy lejano día podremos tener una banda de música que nada deje que desear. Merecen plácemes el expresado señor Alcalde y el Diputado señor Coscollar, que han llevado á la práctica tan laudable idea.

-Se encaentra fuera de peligro y en vías de convalencia, de la grave enfermedad que ha sufrido, don Enrique

Riobóo y Susbielas. Doy mi parabién al enfermo y à su distinguida familia.

-Para muy en breve se anuncia la boda de la bellísima señorita Rosa Cuesta y Núñez de Prado con el abogado don José Riobóo y Susbielas.

--- He tenido el gusto de saludar al señor Alcalde de esta ciudad don Manuel Baena Muñoz, de vuelta del viaje que en unión del Secretario de este Ayuntamiento ha hecho á Madrid para gestionar asuntos de vital interés en esta localidad.

El citado señor viene satifechísimo del resultado de sus gestiones, al que ha contribuido en gran parte la eficaz, ayuda del señor Marqués de la Vega de Armijo, quien ha demostrado una vez más la predilección con que mira à este pueblo.

-Está más que mediada la recolección de la aceituna, que si bien escasa dá buena cantidad de aceite y este de superior calidad, lo que viene á demos. trar la veracidad de las noticias que respecto á la mosca he dado al DIARIO, pues si bien es cierto que hay alguna aceituna picada, esto no ha influido poco ni mucho en la cantidad y clase de los aceites.

#### FUENTE OHE.JUNA

11 de Diciembre 99.

El correo.—Actos religiosos.—La agricultura. - El mercado.

Despues de mi última denuncia (inserta en el DIARIO recibido aquí hoy) referente à los retrasos de la correspondencia destinada á este pueblo en los dias 2, 3, 4 y 5 hay que añadir los del 7, 8 y 9. Ayer y hoy la hemos recibido á su hora reglamentaria; ¿durarà mucho?

Allà veremos.

Con gran solemnidad se ha verificado la novena dedicada á la Inmaculada Concepción de María en la preciosa iglesia del convento de franciscanos de esta villa.

Los RR. PP. Fray Pio, Fray Amado y Fray Miguel, siete noches el primero y una cada uno de los segundos, han expuesto desde la cátedra sagrada con brillantez y elocuencia el concepto dogmático del sublime misterio de la Concepción Inmaculada, llevando el convencimiento más profundo al ánimo de la numerosisima y escogida concurren-

La iglesia, profusamente alumbrada, estaba decorada con tanta sencillez como buen gusto, habiéndose estrenado para estos cultos un artístico y valioso dosel, de la Asociación de las Hijas de María.

Bajo la acertadísima y competente dirección del superior de la comunidad, R. P. Salvador, ha actuado una lucida capilla de música, interpretando fielmente varias obras del repertorio clá-

La procesión verificada en la tarde del dia de la Purísima fué solemne y en extremo concurrida á pesar de la inclemencia del tiempo, asistiendo y tocando varias marchas la banda de música municipal.

Nuestra màs cordial enhorabuena à la comunidad del convento de franciscanos.

En mi última crónica agrícola decía que el aspecto que presentaban los sembrados era inmejorable, y con respecto al estado de la ganadería era excelente, exceptuando el lanar que pudiera perjudicarle si la falta de lluvias se prolongaba muchos dias. Como estas no se han verificado y sí un temporal de vientos daros y frios, no sólo padece ya el ganado por ir escaseando los pastos, sino tambien las semente-

Ya se han vendido algunas partidas de cerdos, cotizándose à 48 y 49 reales arroba.

A pesar de la escasez de este ganado en toda España, según referencias de muchos periódicos, se observa este año en esta plaza poca concurrencia de compradores.

El trigo continúa á 15 pesetas fanega.

### LAS CORTES

Sesiones del 11 de Diciembre.

### SENADO

Se pone á discusión el proyecto de ley modificando la edad para el ingreso en el servicio militar.

Se desecha una enmienda del señor Cruz Ochoa, y después de desecharla la comisión, dicho señor consume el primer turno en contra de la totalidad.

En nombre de la comisión le contesta el señor Martín Sánchez.

El ministro de Gracia y Justicia se expresa en términos parecidos al señor Martin Sánchez.

#### CONGRESO

Debate de la proposición del señor Romanones.

El señor Navarro Reverter explica el que los tetuanistas la rechacen, sin aprobar el presupuesto, porque el retirar éste menoscaba los fueros del Parlamento.

El señor Silvela declara que la comisión recogerá del debate las modificaciones que requiera el proyecto, además de que sin aguardar á otro ejercicio se harán en Marina las reformas posibles.

El señor Sagasta se extraña de las teorías del señor Navarro Reverter.

Muchas veces se han retirado dictámenes y proyectos sin desafuero del Parlamento.

Sostiene que el presupuesto es incorregible por medio de enmiendas.

Si al gobierno le humilla retirar el presupuesto, también á la minoría la humillará el retirar la proposición. Espera que el gobierno resuelva la

situación difícil, pues las minorías no pueden votar ni discutir un presupuesto incorregible.

El señor Silvela repite sus anteriores manifestaciones.

El señor Romero reproduce su ruego de aprobar el presupuesto para un trimestre, ó en otro caso, que el gobierno proponga una solución decorosa.

A todo apelaremos, incluso á la obstrucción, antes que aprobar ese presupuesto desastroso.

El señor Canalejas dice que no se litiga el honor de la mayoría ni el de las minorías. Se litiga el deber de todos.

Corresponde á las minorías el apelar á todos los medios para rechazar el presupuesto, sin preocuparse de transacciones.

Aprobándose, el país nos considerará los mismos pecadores impenitentes que prepararon los desastres.

El señor Maura dice que es imposible que en primero de Enero rija ningún proyecto econónico.

Debe reconocerlo así el gobierno. Se le darán medios para atender á las obligaciones indispensables de la Marina, sin aprobar el presupuesto has. ta que aquella haya sido reorganizada rápidamente.

Después de todo no se necesita mucho tiempo para trazar el nuevo plan de vida de la armada.

Al gobierno le toca en último caso, si no le parecen aceptables las soluciones de las minorías, proponer alguna que ellas puedan aceptar.

### Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 11.

Esta mañana conferenciaron los se-Silvela, Villaverde y marqués de Pidal, y acordaron la marcha que se seguirá para los debates parlamentarios.

Se convino en que el señor Pidal presidiera hoy la sesión del Congreso.

-También conferenció el presidente del Consejo con el exministro francés Mr. Hannotaux, quien antes había cumplimentado á la Reina.

Mr. Hannotaux marcha hoy con dirección á Alicante, donde embarcará con rumbo à Argel y Tunez.

-El señor Silvela ha cumplimentado hoy á la condesa de París.

-Según el ministro de Hacienda ha manifestado, no es exacto que hubiera prorrogado el plazo voluntario para el pago de la contribución, que terminó ayer domingo. Solo se ha prorrogado el plazo para Zaragoza hasta el día 20, por haber sido la única capital que lo ha solicitado.

También ha dicho el señor Villaverde que la recaudación del actual trimestre en Barcelona, es mayor que la obtenida en igual trimestre del año anterior.

Londres 11.-Los boers activan las defensas de sus líneas del rio Tugela.

Se cree que el general Methuen se verá obligado á retroceder en su avance hacia Kimberley.

Los sitiados en Ladysmisth estàn dispuestos á resistir el asedío.

Los periódicos relatan extensamente la derrota de los ingleses en la acción de Stemberg. La prensa comenta el descalabro sufrido.

Se ha presentado la epidemia tifoidea en las tropas boers de Stefontein.

Washington 11.—Se dice que el gobierno amonestará al cónsul americano en Preteria, en vista de su actitud favorable á los boers.

Santander 11.—De la explosión del depésito de dinamita han resultado dos muertos, dos heridos y un dependiente desaparecido.

-En la reunión de secciones del Congreso, al ser elegida la comisión para el proyecto de reforma provincial y municipal, han sido derrotados tres de

los siete candidatos ministeriales. Múrcia 11.—Entre los escombros del incendio del teatro se ha encontrado el cadaver del jóven operario maqui-

Washington 11.—Se dice que Dinamarca ha propuesto al gobierno de los Estados Unidos la venta de sus Antillas por 600.000 libras esterlinas.

Barcelona 11.-Mañana marcharan á Madrid los señores Sallarés y otros diputados.

La Diputación de Gerona ha pedido también el concierto económico.

-Se habla de haberse dictado una real orden del Ministerio de Marina, disponiendo que por la sección de contabilidad de dicho Ministerio se haga una relación de los gastos permanentes y de los eventuales.

-Se ha ordenado el restablecimiento de las garantías en El Ferrol.

-Una comisión de dependientes de comercio ha informado ante la comisión para el proyecto de descanso dominical del Senado, en el sentido de que dicho descanso sea por días enteros, no por horas.

### MAS PRISIONEROS EN LIBERTAD

En el ministerio de la Guerra se recibieron anteayer los siguientes telegramas:

Manila 10 (5'20 m.) - General Jara. millo à ministro Guerra

El vapor Záfiro, procedente de Vigán, acaba de llegar con 35 jefes, cuatro oficiales y 412 tropa, de ellos cincuenta marina; espero más; llegó Uranus con macabebes. - Jaramillo.

Manila 10 (10'45 m.) - General Jara. millo a ministro Guerra:

Nombres jefes y oficiales á que se refiere cablegrama número 71, son: Teniente coronel Sr. Cuesta Salz.

Comandante D. Julio Ceballos. Capitanes: señores Avisanda, Gasa Yanguas, Ripoll, Morazo, Monje, Ignacio Mateo, Gomayo, Mariano, Enrique Beltran, Morales Díaz, Marcelo Gonzalez Diaz y Santa Cruz Lameyer.

Oficial primero de Administración, Sr. Peua.

Primeros tenientes: D. Manuel Jimenez Lopez, Crespo Coto, García San Mateo, Hidalgo, Martinez Guardia, Molina, Martin Maezo, Olavarrieta, Sendra, Pujol, Rada Gietan, Algarra, Giner, Maseurnan, Rodas, Borneo y Muñoz Barreto.

Segundos tenientes: Sres. Lorente Navarren, Miguel García Rodriguez, Barrena Malagato, Victor Gil Jimenez, Marín García, Sadia Fernandez, Navarro A varez, Pablo Diodoro Sierra, Lopez Fernandez, Rubio, Andrés Gomez Gomez, Francisco Escris Torrecilla, Ramirez Perez, Agudo, Fernando Martin Perez y Diaz Miguer. — Jaramillo.

El consul de España en Manila al ministro de Estado:

Manila 9. - Marina. - Inclusos llegados ayer: condestable Lopez Ejía, contramaestres Fabian Rocha, Francisco Haro; cabos Lorenzo Coll, Pedro Perez Perez, José Vélez, José Moreno y 17 marineros.

Infanteria. - Sargento Juan Huete; cabos Jaime Gaxiols, Norberto Robado, Rogelio Fernandez y 45 soldados.

Calculo que el vapor León XIII llevará 1.200 prisioneros.

Manila 10.—Procedentes Abra acaban de llegar unos 500 soldados y 40 oficiales prisioneros. No puedo precisar número exacto.

### VELADA TEATRAL

La noche del domingo último se celebró una agradable velada en el colegio de primera y segunda enseñanza que dirije el ilustrado profesor D. Ale jandro Ruiz, organizada por los alumnos de aquel centro.

Se puso en escena la obra en un acto titulada La comedia de Alarcón, desempeñada por los jóvenes La Puente, hermanos Hurtado, Ruiz Tavira, Viguera Torrellas, hermanos Cansino, Jimenez y Benitez.

La comedia en dos actos titulada El ejemplo, desempeñada por los señores Flores, Andrés Lopez, La Puente, Ruiz Tavira, hermanos Hurtado, Viguera, Benitez, Cansino, Viguera Madrid, Angulo y Camacho.

El pasitlo cómico en un acto titulado La escalera, en el que tomaron parte los señores Flores, La Puente, Ruiz, Viguera y Hurtado.

Todos interpretaron sus respectivos papeles muy bien, y especialmente el niño La Puente, que en todas las obras estuvo á gran altura, oyendo justos aplausos los jóvenes actores.

Como final del espectáculo, el jóven La Puente presentó unos preciosos cuadros con la linterna mágica.

Los intermedios fueron amenizados con escogidas piezas al piano, ejecutadas con gran maestría y gusto por la

señorita Lola Ruiz y el joven señor Villarrazo (don Federico.)

Una vez terminado el espectáculo, se bailaron por el elemento jóven rigodones, walses y unas sevillanas con mucha gracia por las señoritas Lola Madueño, Carlota Fuentes y Carlota Pa-

La concurrencia, que era escogida y numerosa, salió muy complacida, deseando que se repitan estas veladas, tan amenas como agradables.

Damos la más cumplida enhorabuena al director de expresado centro de enseñanza, por los esfuerzos que hace para lograr el progreso moral y literario de los alumnos confiados á su ilustrada dirección.

## BIBLIOGRAFÍA

EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Se acaba de publicar el sexto año del Almanaque Bailly-Bailliere, una de las obras que ha obtenido el mayor éxito de algunos años a esta parte; éxito bien merecido, dadas las cualidades de este pequeño libro, verdadera Enciclopedia de la vida práctica, que se ha hecho tan indispensable que el público espera con verdadera impaciencia cada año su aparición.

La edición para 1900 es tan interesante como las anteriores, y sus condiciones materiales y tipográficas tal vez superiores.

Vamos á dar una ligera idea de lo que contiene:

Después de los datos del calendario, mapas del cielo y de la agenda en blanco para apuntaciones, la historia del año 1898-99, con más de 50 grabados; en la sección del Universo, el fin del mundo, las cuatrocientas chimeneas del mundo y los siete colores del arco iris; la historia universal, con la habitación humana, la historia de Francia y los retratos de sus reyes, emperadores y jefes de Estado; las firmas de los reyes de España, las órdenes religiosas del mundo y las prisiones según los tiem-

En la geografia, los combres curiosos que llevan los habitantes de algunas poblaciones de España, los ferrocarriles de Africa, las marinas de guerra del mundo y el mapa gastronómico de España.

En la sección de Bellas Artes, el himno inglés y las verdaderas peteneras con música de canto y piano, cómo se construye un piano y los pintores españoles desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

La sección matrimonio, hogar, contiene los siguientes capítulos: ¿qué se debe hacer en caso de incendio?, probabilidades de matrimonio en las muje. res según la edad, movimiento de la población de Europa, los nacimientos y las defunciones, el feminismo, la alimentación y la higiene, manera de condimentar la comida, falsificación de alimentos etc.; las modas masculinas del siglo, la moda femenina de 1899, el corsé, cómo se hacen las flores artificiales, labores de señora con una hoja de labores al tamaño de ejecución, etc.

Las demás secciones contienen artículos muy interesantes, como el A B C de la química, la lengua y el gusto, los devoradores de hombres, la ciencia y los gigantes, los sellos de correos, la esgrima del puño y del pié, el automovilismo y muchos más que el espacio tan reducido de que disponemos no nos permite indicar.

Hay tres concursos, en los cuales pueden tomar parte todos los compradores, con magníficos premios: grafófono Aguila, escopeta de dos cañones Jabalí, pistola Browning, reloj de pared, etcétera, y cada comprador tiene gratuita. mente una participación al billete entero de Navidad número 12.880.

El precio del Almanaque Bailly-Bailliere es como todos los años de 2 pesetas en cartón y 1'50 en rústica.

ENRIQUE LÓPEZ.

### DELEGACION CARLISTA

Madrid 14.

El Correo Español inserta la carta dirigida por don Cárlos al marqués de Cerralbo, por la que le dice admita su dimisión de delegado del pretendiente en España con verdadero sentimiento, proponiéndose utilizar, muy pronto, las grandes cualidades, el talento organizador, la laboriosidad incansable, la abnegación y el espíritu conciliador del marqués.

Don Cárlos reitera á este la esperanza y el deseo de utilizar nuevamente la cooperación de su delegado dimisiona. rio en días mejores para la pátria.

También inserta el periódico la epístola que el pretendiente dirije al señor Barrio y Mier.

En ella dice á este que no piensa re-

levar al marqués de Cerralbo, pero que siendo necesario haya frente a la orga. nización civil del partido una persona autorizada, le ruega continúe las fun. ciones que desempeño dicho caracteri. zado carlista en ausencia del marqués de Cerralbo, agradeciendo don Cárlos al primero su valioso concurso.

# PARTIDA DE BANDOLEROS

Hay ya noticias concretas y exactas de la supuesta partida de malhechores que produjo la alarma, hace algunos días, en varios pueblos de nuestra pro. vincia y de la que se ha ocupado la prensa de Córdoba, Sevilla y Madrid.

En vista de los insistentes rumores propalados, el primer jefe de la guar. dia civil de Córdoba don Antonio Jaime Ramírez salió con fuerzas á sus órde. nes en busca de los presuntos bandole. ros y reconoció minuciosamente las de. marcacioues de los puestos de Fernán Núñez, Castro del Rio, Espejo, Baena y Valenzuela, donde habían visto la partida, compuesta de cinco indivíduos cuatro montados, y armados con tres tercerolas y dos escopetas.

Estos indivíduos penetraron el 22 de Noviembre en el término de Valenzue. la, limítrofe del de Santiago de Cala. trava (Jaen), cruzando la provincia de Córdoba por el camino viejo de Grana. da, en dirección á la de Málaga, y de. teniéndose en algunos cortijos, donde pidieron comida y pienso para las ca. ballerías, sin emplear amenazas ni vio. lencias.

El paso de tales sugetos no llamo la atención, pues el camino citado lo fre. cuentan contrabandistas y tratantes de bestias, los cuales viajan en igual for. ma que los hombres á que nos refe. rimos.

El 29 6 30 de dicho mes volvieron á presentarse los indivíduos en cuestión en el mismo camino, seguramente de regreso á la provincia de Jaén, entrando en ella por Santiago de Calatrava el día 2 ó 3 del mes actual.

Está plenamente comprobado que no cometieron hecho alguno criminal y la alarma producida al presentarse aquellos por segunda vez, tiene por origen los anónimos que han recibido algunos propietarios exigiéndoles dinero con amenazas de muerte, obra de gente de mal vivir que ha aprovechado la aparición de los cinco caminantes para infundir pavor al vecindario de esos pueblos y cometer algunos robos.

En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrada por la Dirección gene ral de Instrucción pública doña Isabel Grau Taengua para el cargo de maes tra en propiedad de la escuela de parvulos de Baena, con 1.375 pesetas anua-

-El mismo Centro directivo se ha servido acceder à lo solicitado por 108 maestros de Belmez y Posadas don Miguel Martinez Requena y don José Na. no Rodríguez, respectivamente, pidien do la permuta de sus destinos, habiéndose comunicado tal concesión á los respectivos alcaldes interesados.

—Ha sido nombrada auxiliar su la r plente de la escuela de párvulos de Doña Mencia con el sueldo de 550 per setas anuales doña Rosario Caballero

-En virtud de oposición ha sido nombrada doña Maria de la Sierra Reyes para el cargo de auxiliar en propiedad de la escuela pública de párvu. los de Baena, con 825 pesetas anuales, de cuyo destino ha tomado posesión el 24 de Noviembre anterior.

-A informe de la Junta local de primera enseñanza de Carcabuey se ha remitido una instancia del maestro de dicha villa, don Rafael Castilla, pidien do licencia para tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse el Madrid para cubrir plazas en Escuelas Normales.

-Habiéndose hecho tres nombra mientos en virtud del concurso corres. pondiente al mes de Enero de 1898 para una plaza de auxiliar de la escuela de párvulos de Villanueva de Córdoba sin que hayan tomado posesión las maes tras nombradas, el Rectorado de Sevilla ha resuelto declarar comprendida Diaz dieha plaza en la 7.ª disposición transitoria del Reglamento de provisión de escuelas de 7 de Septiembre áltimo.

—Ha tomado posesión doña Ana Gar cía Cabrera del cargo de maestra en propiedad de la escuela incompleta mixta de la aldea de Quintana (La Car-

lota.)

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las tres y cuarenta minutos de la las tres y especial a segunda sesión tarde empezó ayer la segunda sesión tarde empezó ayer la segunda sesión del actual periodo semestral, presidida del actual periodo semestral, presidida del señor Gobernador civil y con por el señor Gobernador civil y con por el señor diez y nueve señores dissistencia de diez y nueve señores dissistencia de diez y nueve señores di-

Después de ser aprobada el acta de Después de ser aprobada el acta de la anterior, el Secretario continuó la la anterior, el Secretario continuó la lectura del extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial dumados por la Comisión provincial dumados por la Comisión provincial dumado en el secamilla y Aguilar Tablada entablación discusión respecto à un acuerdo ron discusión respecto à un acuerdo consignando en el presupuesto del ejercicio corriente una gratificación al Adcicio corriente de la cárcel de Córdoba, que fué anulado en vista de que no se ha hecho efectiva dicha gratificación, aprobándose todos los demás.

Dada cuenta de una instancia del Inspector provincial de primera ensenanza don José del Río de la Bandera, en la que pide que se le conssignen separadamente las sumas que cobra en concepto de sueldo y para pago de casa, acordó la Diputación acceder a sus deseos, consignándolo así en el próximo presupuesto.

También acordó adquirir doscientos ejemplares del folleto que recomienda el señor Rivas Moreno, relativo á los medios más eficaces para extinguir la langosta, en vista de su gran importancia y reducido precio.

Decidió asimismo realizar activas gestiones para obtener la herencia que un oficial del ejército, procedente de la Casa cuna y muerto en Ultramar, ha dejado al centro benéfico de que pro-

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Aguilar Tablada dijo que, en su opinión, debían darse por terminadas las sesiones del actual periodo; el señor Gobernador añadió que se proponía hacer análogas manifestaciones 7 hallàndose conformes todos los señores diputados se acordó así, levantándose la sesión á las cuatro y veinte de la tarde.

### Gacetillas

-El tiempo. — Estamos de enhorabuena. La lluvia iniciada ayer viene
à resolver el importante problema de
la agricultura. El agua desciende con
relativa abundancia sobre nuestros sedientos campos, cesando por ahora los
temores que traía consigo la prolongada sequía.

-Mennión. — Esta noche se reunirá la Cámara Agrícola de Córdoba para tratar del catastro de nuestra provincia.

-Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de tres causas: una instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Francisco Sanchez Lopez, à quien defenderà el señor Serrano Porcuna y representará el señor Caballero. Otra de Pozoblanco, también por lesiones, contra Juan Medina Torrico, de cuya defensa está encargado el señor Contreras y de la representación el señor Orti. Y la tercera procedente del juzgado de Posadas, por insultos, contra Enrique Bocero León: los señores Contreras y Caballero tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y la representación.

que dirije don Manuel Espejo representó anteanoche el hermoso drama de Guimerá María Rosa, en cuya interpretación estuvieron muy discretos todos los artistas, sobresaliendo la señora Constán, especialmente en las escenas finales de la obra. En el juguete cómico El hijo de mi amigo. Espejo hizo las delicias del público, muy bien secundado por los demás actores.

Ascensos en Correos.—Se ha publicado un decreto de Gobernación disponiendo que los funcionarios del cuerpo de Correos asciendan cuando les corresponda por virtud de antigüedad en la clase, sin más limitaciones que las establecidas en los artículos 28

Joseph del reglamento.

Fúnebre ceremonia.—En la parroquial de San Nicolàs se verificaron ayer, á las diez de la mañana, solemnes funerales por el alma de nuestro antiguo amigo don Damián Quero y de esta provincia. Severo catafalco, brillantemente iluminado, se elevaba en dose los cirios hasta la simulada tumba que rodeaban los peones camineros. La Revuelto, dió al espacio los inspirados

acordes del oficio de difuntos, en combinación con el coro de cantollanistas. La nave central y las laterales, eran insuficientes para contener al gran número de personas de todas las clases de la sociedad que, apesar de la inclemencia del tiempo, habían acudido á rendir el póstumo tributo de amistad al señor Quero. En el banco central presidían al duelo el presbitero don Ramón Cobo Sampedro, con los señores don Manuel de Monti, gobernador de la provincia; don Fermín Quero, primo del finado; general don Antonio Monroy, gobernador militar; don Juan Guerra, intimo del señor Quero; don Juan Luis Velasco, alcalde de la capital; don Modesto España, ingeniero, y los señores Marqués de las Escalonias y don Ramón Saldaña, amigos del difunto. Cuando terminó la fúnebre ceremonia, la comitiva dirigióse á la casa mortuoria. Los capataces de los peones camineros, rindiendo un tierno tributo de afecto al que fué su digno jefe, y de respetuosa consideración á los que le han sobrevivido, condujeron el cadáver hasta su última morada. Sobre lujosa carroza de la Gran funeraria, de Santiago, arrastrada por cuatro caballos, colocáronse diferentes coronas con estas expresivas dedicatorias. - A mi inolvidable Damián, Concha.—A nuestro amantisimo padre.—Los ingenieros de caminos, á su inolvidable jefe.—A nuestro querido Damián, Fermín y Salud.—A Damián Quero, su mejor amigo Furriel. -De sus amigos, Juan y Adela.-Los ayudantes de Obras públicas á su inolvidable jefe.—Los sobrestantes de Obras públicas, á su inolvidable jefe.-- A mi inolvidable amigo Damián, José Barunat.—Los delineantes y escribientes, á su querido jefe. — Tu amigo Ramón te dedica este recuerdo. — A su querido jefe, el personal de camineros.—Las cintas que pendían del ataud eran llevadas por los Ingenieros de Caminos don Eduardo Soriano y don Félix Ramirez Doreste, el oficial de la Remonta don Francisco Marín, el ingeniero militar don Juan Tejón, su sobrino don Félix Quero y su amigo particular don José Barunat. -- Cerca de la una regresó del cementerio de Nuestra Señora de la Salud el funebre cortejo, después de dejar sepultados en tierra sagrada los restos del que fué en vida cariñoso padre, laborioso y entendido funcionario y amigo consecuente y sincero. ¡Descanse en -A la corte.-Ha regresado á

Madrid el duque de Denia, después de haber permanecido una temporada en Puente Genil al lado de la duquesa, que está muy mejorada de su enfermedad.

-Natalicio.—El domingo último dió felizmente á luz un segundo hijo la apreciable señora doña Josefa Castillejo, esposa de nuestro estimado amigo don José Fernandez Jimenez, abogado y catedrático de la Escuela Normal. Enviamos à los afortunados padres nuestro afectuoso parabien.

—Coplas obscenas. — Llamamos la atención de las autoridades respecto á las coplas que canta un ciego en las calles de esta capital, pues son un cúmulo de obscenidades que no se deben permitir en una población culta como la nuestra.

-Enfermo.-En el Hospital de Agudos ha ingresado Bartolomé Luna, que llegó á esta capital procedente de Villanueva de Córdoba, enfermo de gravedad.

— Nombramiento. — Ha sido nombrado Subdelegado de Medicina en propiedad del distrito de la izquierda de esta capital don José Amo.

-Nuevo torero.-Desde el do. mingo contamos en la estadística de los innumerables toreros cordobeses con un nuevo matador de novillos, que hizo su debut en la plaza de Madrid, despachando con éxito dos novillos. Ricardo Luque (a) Camará, que es el nuevo émulo de Montes, tiene un árbol genealógico entroncado con tres ó cuatro generaciones de reputados toreros. Es nieto de Antonio Luque el Camará, matador que ocupó un buen puesto por los años del 40 al 50, y que á su vez estaba emparentado por parte de madre con el notable banderillero Rafael Rodríguez, Meloja, y con el espada Francisco González, Panchón. Ricardo Luque es hijo de un hermano de Antonio Luque, apodado el Cúchares, de Córdoba, que tomó la alternativa en la plaza de Madrid en mil ochocientos sesenta y tantos y murió algunos años después en Lima, y entre los varios toreros de nuestros días con quien está

emparentado se cuenta Rafael Gonzàlez, Machaguito.

-Blasfemo. - Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sugeto que blasfemaba en la vía pública, poniéndole à disposición del señor gobernador civil.

-66 Michigan Official, 90 - El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica. -- Una Real orden con· testando á la consulta hecha al Ministerio de la Gobernación por el presidente de la Comisión mixta de Alicante. -Circular del Gobierno civil conminando con el máximum de la multa legal á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto respecto á los socorros á útiles condicionales que resultaron inútiles definitivos para el ejército. - Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro el mes anterior, y el de los del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. -- Y los detalles de las cuatro defunciones acaecidas en esta capital el 27 de Noviembre último y los de las nueve del 28.

—Sobrevino....—En la calle Romero detuvo anteanoche la guardia municipal á un beodo que escandalizó y amenazó con una navaja á los dependientes de la autoridad.

—A su dueño.—En la oficina de la guardia municipal están depositados catorce tubos de goma, encontrados en la calle Siete Revueltas.

del mes actual riñeron en Encinas Reales los vecinos de dicha villa Juan Guijarro Roldan y Miguel Campos Mármol, que se hicieron simultáneamente varios disparos de pistola, resultando el Miguel Campos con dos heridas de bala en la cabeza, las cuales le produjeron la muerte casi instantànea. El agresor emprendió la fuga, dirigiéndose á Lucena, según afirman personas que le vieron, para presentarse al juzgado.

-Llamamiento.-El juzgado de Posadas llama á los dueños de un atajo de ovejas que en Agosto último fueron arrolladas en la vía férrea en el término de la Carlota.

-Subasta. - El día 17 se subastan en las Casas Consistoriales de Fuente Tójar seis fincas, por débitos de las contribuciones.

-Sección minora. - Se ha declarado nulo el expediente de la mina de hierro "La Carlota,, del término de Luque.

-Telegrama. - En la estación central de Madrid está detenido un despacho telegráfico expedido en Puente Genil para Francisco Castillo, Ministerio de la Guerra, por no encontrarse al destinatario.

— IDetención.—La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha detenido á un vecino de dicha villa, por hurtar bellotas.

-Suscripción. La suma recaudada en Baena para contribuir á las obras de instalación de la Tienda Asilo asciende á 363 pesetas y 25 céntimos.

—IDetención.—En el camino que desde Gilena conduce à Lora de Estepa ha detenido la benemérita al vecino de Lucena Antonio Ruíz López, que conducía una yegua de dudosa procedencia.

— Exámenes. — Se anuncia que se verificarán brevemente en Sevilla para obtener las escribanías vacantes en este territorio.

— El viernes contrajeron matrimonio en Andújar la señorita Manuela Tejero y don José Jurado, los que salieron para Córdoba, donde fijan su residencia.

— De interés para todos.— El Elixir Estomocal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

### SECCION AMENIA

La luna llena el domingo nos anuncia húmedo tiempo. Para el astro de la noche le pido á Dios mucho acierto. Pensamiento.

No debe bastarle al hombre amar, le es necesario hacerse amar.

Cantar.

Cantas.

Con odio y venganza el mundo suele pagar la traición;
pero yo pagué la tuya con llanto, pena y amor.

He aquí el parte dado por un agente de la autoridad:

"Esta tarde he encontrado en la calle el cadáver de un hombre, que responde al nombre de Luis Piave."

#### RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden en la imprenta del Diario de Córdoba, calle Letrados número 18.

#### VACUNACION

Servicio del Laboratorio Histo-quimico de Córdoba.

Vacunación directa de ternera, garantizada la pureza del Cow-pox conservado todo el año, en el ganado vacuno; siendo este reconocido préviamente por un profesor de la Escuela de Veterinaria y la pulpa vacunifera sometida á un minucioso análisis microscópico.

Vacunación diaria de una á tres de la tarde en la calle de los Manueles número 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

### AVISO INTERESANTE

Á LOS SEÑORES COMERCIANTES Y PARTICULARES

La gran fábrica nacional de D. Emilio Meneses, de Madrid, objetos de metales garantizados para el servicio de mesa é iglesias, tiene establecido depósito en el comercio del señor don Guillermo Jiménez, único representante de dicha fábrica con las condiciones de hacer la venta á precios de fábrica con las mismas ventajas que acostumbra el señor Meneses.

El apoderado general del señor Meneses, Alejandro Guerra.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Ragud de cerdo.

# Bección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Lucía, vírgen y martir.—Mañana, San Espiridión, obispo y confesor.

JUBILLEO CLECULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

—A las cinco de la tarde, séptimo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, en el monasterio de religiosas del Cister, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón.

## Primer aniversario

La misa de Requiem con vigilia cantada que tendrà efecto el dia 16 del corriente, à las ocho de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Marina, será aplicada por el eterno descanso del alma de don Niguel Megías y Hodríguez, que falleció el dia 11 de Diciembre de 1898, despues de recibir los Santos Sacramentos. (R. I. P. A.)

Su desconsolada viuda doña Antonia Rodrígnez y Jiménez, hijos, hijos políticos, madre política, nietos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas, que asistan á dicho acto, le tengan presente en sus oraciones y lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

### XIV aniversario.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José Calzadilla y Caballero (q. e. p. d.)

Su viuda doña Encarnación Barrionuevo ruega á sus amigos una oración, en caridad, por el eterno descanso del finado.

# Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—(7.ª de abono).— La comedia en cuatro actos, París fin de siglo.

A las ocho y media.

# Par telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nombramientos. —- Cuestión personal. — Concentración de fuerzas.

Madrid 12 (9 mañana.)

Hoy se firmará el nombramiento de gobernador del Banco de España á fa-

vor del Conde de Tejada de Baldosera y el del señor Barzanallana para presidente del Consejo de Estado.

Se ha concertado un lance entre los señores Auñón y Castellani, con motivo de la cuestión habida entre ambos en la calle de Sevilla.

en la calle de Sevilla.

Dicen de Londres que se ha ordenado al general Buller la concentración

#### de las fuerzas de Abaar. Trasporte de repatriados

12 (2'10 tarde.)

Se ha recibido un telegrama oficial en el que se dá cuenta de que el general Ottis ha sido autorizado por el gobierno de los Estados Unidos para costear el traslado á la península en el vapor León XIII, de 1.200 prisioneros españoles que recientemente han recobrado la libertad en Filipinas.

#### Modificación en el gabinete.

12 (2'30 tarde.)

Los ministros no ocultan que no sería dificil que en breve dimitiera el ministro de Marina, con motivo de hallarse bastante resentida su salud á causa de la reciente desgracia de familia que ha sufrido.

### Congreso

12 (4,50 tarde)

El señor Prieto y Caules apoya su proposición referente al presupuesto de Marina.

Gómez Imáz le contesta en un breve discurso, y es desechada aquella por 87 votos contra 57, incluso los gamacistas que se descartaron en la primera parte de la proposición.

En el salón de sesiones no había tetuanistas.

#### De Manila

12 (8'15 noche)

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila participando que han sido puestos en libertad en Lasas (Ilocos Norte) 1500 prisioneros españoles, entre ellos el general Peña.

Añade el despacho que un vapor trae 700 prisioneros de Vigan.

### Lance de honor.

Castellany y Auñón han confiado su representación, respectivamente, á don Adolfo Suarez de Figueroa, don Cristino Martos, don Andrés Mellado y Duque de Almodovar.

#### La asamblea de Valladolid.

Madrid 13 (2'15 madrugada)

Se ha publicado la convocatoria de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Se convoca para la asamblea extraordinaria de Valladolid á todas las Cámaras, círculos, asociaciones mercantiles, Ligas y demás elementos adheridos.

La fecha para la reunión de la asamblea se les comunicará antes del 20 de Enero.

Los organismos podrán enviar tres sócios representantes.

A los delegados los elegirán las juntas generales ò las directivas autorizadas.

La asamblea se regirá por el mismo reglamento de Noviembre de 1898.

La asamblea durará dos días, cele-

La asamblea durará dos días, celebrándose sesiones públicas y privadas. Los sindicatos, excediendo de cinco

dentro de cada provincia, elegirán igual número de representantes que las Cámaras.

Concurrir á la asamblea presupone

la aceptación de las bases de la convocatoria.

# Nuevos combates Madrid 13 (2'25 madrugada)

Madrid 13 (2'25 madrugada)
Comunican de la ciudad del Cabo

que corre el rumor de haberse librado un nuevo é importante combate cerca de Modderriver.

Faltan detalles.

Telegramas recibidos de Pretoria dicen que en el combate de Stombers apoderáronse las fuerzas boers de tres cañones.

# ÚLTIMA HORA LOCAL

### Defunción.

Ayer falleció en esta capital el Comandante retirado del arma de Caballería don Francisco Calè y Gonzalez.

Los funerales se efectuarán esta tarde, á las tres, en la iglesia de San Pedro Alcántara. D. E. P.

Imp. del DIABIO DE COBDOBA.

ESCROFULISMO, DEBILIDAD

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la

Curación de las ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable à los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CONDE AFRENALES, N. CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

# I W WE I METER TO THE TETTER TO A M

LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosáicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO I (ANTES CAMPO DE LA MERCED) CÓRDOBA

### PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caida del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petroleo GAL ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdosa es limpia y trasparente.

Frasco grande, 5 Ptas. «» Id. pequeño, 3 De venta, en las principales perfumerías, farmacias y droguerías. DEPÓSITO GENERAL

ECHEANDIA, Arenal 2, MADRID

DE ALQUILER

NACIONALES Y EXTRANJEROS EL PRIMERO EN SU CLASE EN CÓRDOBA

SFRANCISCO SOLISS MANUELES, NÚM. S DUPLICADO

Este establecimiento, tan favorecido del público, acaba de recibir un buen surtido de pianos de alquiler al alcance de todas las fortunas.

Tiene bien probado que ninguna otra casa alquila más barato y en tan ventajo-sas condiciones, por lo que no se debe alquilar ningún piano sin antes visitar este establecimiento.

No equivocarse: Manueles, 8 duplicado

# CHOCOLATES Y CAFES

TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLEDEL TORIL 14.-CÓRDOBA

	Arrobas   Kilos			ilos		Arrobas	Kilos
	Rs.	Cts.	Rs	Cts		Rs. Cts. F	is Cis
erdos cebados con maiz			6	50	Jamones frescos	 82 -	7 5
Cerdos cebados con bellota.		-	6	25	Idem afiejos	1	4 -
omo	85	_	8		Huesos espinazos	38 —	3 5
Ianteca	76		1000000000		Cabezas de cerdo	34 —	3 -
Pajarillas	69				Chorizos		2 -
Cocino fresco			6	25	Morcillas , .		7 -
dem afiejo	-		8			-	-

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.-Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antíguos y alhajas viejas.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Caladravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

Personal diaria de 10 à 3, gratis à los pobres, y por carta (con toda reserva) à los de provincias.

BLENORRAGIA y todos los flujos de las MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA-DA KOCH, 3 ptas. pomo. DEPURACION de la EANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

DEBILIDAD GENITAL, PERDI-

DAS semen, HISTERISMO, malas

DIGESTIONES, JAQUECAS, me-

lancolia, PARALISIS, falta ME-

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALOALA, 23, 1.º, MAGRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza é sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCU-LOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINOMES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

MORIA, vértigos y desvauscimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCA LA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptes sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcald núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y puedez pedirse en casa de this nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.



# 

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y A.fecciones de los BRUNGUIOS, PULMONES Y LARINGE

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Ce vende estufa del núm. 1, con la tu-Obería correspondiente, máquina de fotografíar instantáneas, un aristón con variadas piezas, galerías, sofá, dos sillones de tapicería y alfombra algo usada. Razón, Letrados, estanco. 4-3

Doña Angustias Cámara, matrona exa-Uminada, que ha prestado el ejercicio de su profesión en la Casa Central de Expósitos, ofrece sus servicios á las señoras que la reclamen. Encarnación Agustina 6, frente á la Veterinaria. 3-3

Y EN TODAS LAS FARMACIAS Dor 45 ptas, al mes se arrienda desd l'el dia la casa recien obrada y pinta.

da, con 3 pisos y azotea, calle S. Fe. nando 117. Razón. Encarnación 7.6. Dolores Alvares, de 29 años, casada Dde 10 dias de parida, desea criar n niño en su casa, calle Valencia 6, b rrio de Santa Marina.

os Cigarrillos Indios de

Grimault y Cia son

Opresión, el Insomnio, el Catarro.

y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne

remedio más eficaz que s

ne arrienda desde el día la casa plan Dde la Magdalena 3, con toda claseda comodidades. Se trata, Abéjar 2. 3.1 VENTA Se hace de una cómoda de samo blanco, buena cons. trucción y precio arreg ado: se puede ver, todos los dias, calle Caldereres frente al número 1.

El Imparcial en Córdoba. El corresponsal administrativo de di. cho periódico en esta localidad, D. Ma. nuel Guijosa, ha establecido en la cale A fonso XIII, antes Liceo, 33 y 35, m centro de suscripciones, que es á la ver oficina de reclamaciones para los seño. res suscriptores. En dicho centro en contrará el público toda clase de pa riódicos y revistas.

Se arrienda desde el dia la casa Ro. mero 32: pura tratar, Letrados 20. Y se arrienda también una cochera, cuadra y pajar, en la calle Agustin More no 140, en 15 pesetas mensuales: se trata, en la misma.

Se arrienda el piso alto de la casa plazuela del Conde de Gavia i: pan tratar, Pedro Lopez 26. A rbanzos superiores, para los que de Useen comer á gusto, á diez reales ce-

emin. Jesús Nazareno 1.

CALLE DE SAN PABLO, 25 CÓRDOBA

Hay habitaciones con camas sinelles. También se admiten cabalierías. 10.9

GOTA, PIEDRA, REUMA son curados por las

LALDINA

CAMISERIA Y GUANTERIA

MANUELFUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

-CÓRDOBA-

de Ch. LE PERDRIEL, Paris En venta en todas las Farmacias.

(PROVINCIA DE GRANADA) Aguas llamadas de «La Capuchina», clorurado-sódicas. Están indicadísimas en la ictericia, infarto del hígado, colelitiasis (cólicos hepáticos), albuminuria, reuman

mo crónico, estados anémicos y depauperados, etc. etc. Aguas llamadas de la Fuente de «La Salud», acídulo-carbónicas bicarbonata (sin hierro). De excelentes resultados en los catarros gástricos, en los instestina

crónicos, cólicos nefríticos, catarro de la vejiga, gota, etc. Precio de una ú otra, 1 peseta la botella de á litro. Devolviendo el casco en bu nas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real.

Unico punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don E rique Villegas, Almagra 30.

# PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lúcas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Es teban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes con de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, rros bronquiales y Toses rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el progrado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcin tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutric del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguero